



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-915108993-N16-2014 (IC3P-012-2014)
DERIVADA DE LA LA-915108993-N9-2014 (LPF-002-2014)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, TECNOLÓGICO Y
CIENTÍFICO, ACCESORIOS DE LABORATORIO, REACTIVOS Y VACUNAS”**

**PIFI 2013, PROMEP 2013, PIFOP 2013, FECES 2013
JUNIO 2014**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N16-2014 (IC3P-012-2014) DERIVADA DE LA LA-915108993-N9-2014 (LPF-002-2014), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, ACCESORIOS DE LABORATORIO, REACTIVOS Y VACUNAS.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; y los artículos 26 fracción II, 29 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número **IA-915108993-N16-2014 (IC3P-012-2014)**; concerniente a la adquisición de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, ACCESORIOS DE LABORATORIO, REACTIVOS Y VACUNAS**, en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, ACCESORIOS DE LABORATORIO, REACTIVOS Y VACUNAS.

I.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

I.1.3. PROGRAMA: PIFI 2013, PROMEP 2013, PIFOP 2013, FECEs 2013

- I.1.4. NÚMERO DE REQUISICIÓN:
- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1020314030039, | 1020314030043, |
| 1020314030044, | 1020314030051, |
| 1020614030001, | 1030114020013, |
| 1030314030002, | 1030314030003, |
| 1030314030005, | 1030314030013, |
| 1030314030014, | 1030714030001, |
| 1030714030002, | 2010114030008, |
| 2010114030012, | 2010114030013, |
| 2010114030014, | 2010114030015, |
| 2010114030016, | 2010114030018, |
| 2010114030019, | 2010114030021, |
| 2010114030022, | 2010114030023, |
| 2010114030025, | 2010114030027, |
| 2020114030012, | 2020114030020, |
| 2020114030023, | 2020114030025, |
| 2030114030003, | 2030114030004, |
| 2030114030007, | 2030114030008, |
| 2030114030012, | 2040114030014, |
| 2040114030017, | 2040114030019, |
| 2040114030020, | 2050114030004, |
| 2050114030005, | 2050114030007, |
| 2050114030015, | 2050114030028, |
| 2060114030012, | 2060114030019, |
| 2060114030020, | 2060114030021, |
| 2060114040001, | 2120114030003, |
| 2120114030005, | 2120114030006, |
| 2130114030019, | 2130114030020, |
| 2130114030021, | 2130114030022, |
| 2130114030023, | 2130114030024, |
| 2130114030025, | 2130114030026, |
| 2130114030028, | 2140114030001, |
| 2140114030015, | 2140114030016, |
| 2140114030019, | 2140114030020, |
| 2140114030021, | 2140114030022, |
| 2140114030023, | 2140114030024, |



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2140114030025, 2140114030028, 2140114030030, 2140114030032,
2140114030036, 2140114030037, 2140114030038, 2140114030039,
2140114030040, 2140114030041, 2140114030042, 2190114030005,
2190114030008, 3020114030013, 3020114030018, 3030114030014,
3030114030017, 3030114030021, 3030114030023, 3050114030019,
3060114030001, 3080114030008, 3080114030023, 3100114030011,
3140114030012

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: FACULTADES: MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ODONTOLOGÍA, MEDICINA, ENFERMERÍA, QUÍMICA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, CIENCIAS AGRÍCOLAS, CIENCIAS, GEOGRAFÍA; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: TEOTIHUACAN, ECATEPEC, AMECAMECA, ZUMPANGO, VALLE DE MÉXICO, TENANCINGO; UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI; INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA.

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: IA-915108993-N16-2014 (IC3P-012-2014).

1.1.4. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Invitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx del **10 al 11 de junio de 2014**, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado (art. 42 del Reglamento de la LAASSP). De igual manera, los interesados podrán consultar las Bases en el domicilio de la Convocante en las fechas señaladas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, ACCESORIOS DE LABORATORIO, REACTIVOS Y VACUNAS,** cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO.**

REQUISICIÓN	ORÍGEN DEL RECURSO	AREA REQUERENTE
1020314030039	PIFI 2013	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
1020314030043	PIFI 2013	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
1020314030044	PIFI 2013	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
1020314030051	PIFI 2013	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
1020614030001	PIFI 2013	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA
1030114020013	PIFOP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS
1030314030002	PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES
1030314030003	PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES
1030314030005	PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES
1030314030013	PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES
1030314030014	PIFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES

**Bases**

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

		RURALES
1030714030001	PIFI 2013	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS
1030714030002	PIFI 2013	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS
2010114030008	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030012	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030013	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030014	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030015	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030016	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030018	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030019	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030021	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030022	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030023	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030025	PIFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2010114030027	PROMEP 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
2020114030012	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA
2020114030020	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA
2020114030023	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA
2020114030025	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA
2030114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2030114030004	PIFI 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2030114030007	PIFI 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2030114030008	PIFI 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2030114030012	PIFI 2013	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2040114030014	PROMEP 2013	FACULTAD DE QUÍMICA (UNIDAD COLÓN)
2040114030017	PIFI 2013	FACULTAD DE QUÍMICA (UNIDAD COLÓN)
2040114030019	PIFI 2013	FACULTAD DE QUÍMICA (UNIDAD COLÓN)
2040114030020	PIFI 2013	FACULTAD DE QUÍMICA (UNIDAD COLÓN)
2050114030004	PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
2050114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
2050114030007	PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
2050114030015	PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
2050114030028	PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
2060114030012	PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2060114030019	PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2060114030020	PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2060114030021	PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2060114040001	PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
2120114030003	PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
2120114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
2120114030006	PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
2130114030019	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030020	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030021	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030022	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030023	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030024	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030025	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030026	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2130114030028	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
2140114030001	FECES 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

2140114030015	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030016	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030019	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030020	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030021	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030022	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030023	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030024	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030025	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030028	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030030	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030032	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030036	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030037	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030038	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030039	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030040	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030041	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2140114030042	PIFI 2013	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA
2190114030005	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS
2190114030008	PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS
3020114030013	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
3020114030018	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
3030114030014	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030017	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030021	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3030114030023	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
3050114030019	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
3060114030001	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
3080114030008	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN
3080114030023	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN
3100114030011	PIFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
3140114030012	PIFI 2013	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLAN IZCALLI



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Paseo Tollocan Esq. Jesús Carranza, Col. Universidad Toluca, Estado de México C.P. 50000

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Paseo Tollocan s/n esquina Jesús Carranza, Colonia Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA: ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan. C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN: ubicado en Calle Domicilio Conocido, Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en José Revueltas 17, Tierra Blanca, C.P. 55020 Ecatepec de Morelos, Estado de México



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA: ubicado en Carretera Amecameca Ayapango Km. 2.5, Amecameca, México, C.P. 56900

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Camino viejo a Jolitzingo continuación calle Rayón Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI: ubicada en Avenida Paseos de las Islas S/N, segunda sección. Col. Atlanta. Cuautitlán Izcalli, México. C.P. 54740

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES: ubicado en Torre Académica, Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA: ubicado en Torre Académica, Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

Respecto a los rubros de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Tecnológico y Científico, Accesorios de Laboratorio, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **martes diecinueve (19) de agosto de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto del año en curso por ser inhábil para esta Institución.

Respecto a los rubros de Reactivos y Vacunas, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **viernes dieciocho (18) de julio de 2014**,



en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente, mediante carta firmada de manera autógrafa por el representante legal del oferente dirigida a la Convocante, que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados, que no cumplan con las características técnicas solicitadas por las Áreas Requirentes así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Para el caso de las vacunas, se deberá señalar que los bienes ofertados cumplen con las cepas recomendadas por los organismos correspondientes, debiendo tomar en cuenta, en su caso, los acuerdos por los que se establezcan la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos así como por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. La Presentación será en envases monodosis.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los bienes entregados por el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

NOTA: Para el caso de que los folletos se presenten en un idioma distinto al español, se deberá presentar traducción simple al español.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante que resulte adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la Convocante.

TRANSPORTE DE LOS BIENES

El transporte de las vacunas, se realizará en envases debidamente acondicionados de forma que la temperatura no sobrepase los grados (Celsius o Fahrenheit) que correspondan de acuerdo a su composición, para lo cual todos los paquetes de cada expedición deberán ir provistos, en su interior, y durante el transporte, de un indicador de temperatura activado que indique la temperatura de la vacuna.

En caso de ser rechazada alguna expedición de vacuna por este u otro motivo, el proveedor adjudicado queda obligado a reponer el pedido en un plazo máximo de 48 horas desde la notificación de devolución por rechazo.

En cada paquete de envío de vacunas se añadirá una etiqueta que contenga el aviso de manejo de la misma.

El transporte de las vacunas se efectuará de forma que no transcurran más de 24 horas desde la salida del laboratorio hasta la recepción en las Áreas Requirentes. La hora de salida se hará constar en el documento expedido por el transportista.

CADUCIDAD

Los plazos de caducidad de los lotes de vacunas no deberán ser inferiores a 12 meses en el momento de la entrega, salvo aceptación por escrito del Área Requirente, esta caducidad puede ser inferior; sin embargo, el proveedor adjudicado se comprometerá a cambiar las dosis no consumidas al término de la caducidad.



SUMINISTRO

La petición de suministro de las vacunas, en su caso, se realizará por parte de las Áreas Requirentes mediante fax, vía telefónica o mail y el proveedor adjudicado comunicará a las Áreas Requirentes la salida del envío por la misma vía, debiendo existir en todo momento constancia de dicha petición.

En la factura o comprobante de entrega constará el número de dosis suministradas con su lote y fecha de caducidad, mismo que deberá ser cumplimentado por una persona responsable del Área Requirente con el sello y la firma además de la fecha y hora de recepción, para el control posterior y conformidad.

INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES

La Convocante podrá incrementar o disminuir las cantidades solicitadas, siempre y cuando el Contrato este vigente, por lo que el proveedor adjudicado se compromete a suministrar hasta un 20% las cantidades y montos originalmente contratados. (Art. 52 LAASSP)

Una vez recibidos los bienes, la Convocante procederá a la devolución total o parcial de los bienes durante el período de garantía, previa notificación de la Convocante, cuando se compruebe lo siguiente: defectos de fabricación o no correspondan a las especificaciones de la propuesta técnica presentada.

El proveedor se obligará a reponer al Área Requirente en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos por el Área Requirente, en caso de no cumplir con esta obligación, el proveedor se sujetará a las consecuencias jurídicas establecidas en el punto 9 de las presentes Bases.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DEL BIEN.

Deberán garantizar el bien ofertado por un período de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega en sitio.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación a Cuando menos Tres Personas, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

2.3.2. ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.3. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.3.4. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones);

2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO CINCO**).

2.3.6. Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

2.3.7. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.8. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo).

2.3.9. Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet;

2.3.10. Escrito señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3.11. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.12. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.13. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.14. Las **EMPRESAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) DEL MÓDULO DE COMPRANET** deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado tendrá que exhibir la **constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar **bajo protesta de decir verdad** que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada (art. 48 fracción VI del Reglamento de la LAASSP).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **abril o mayo de 2014**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2014**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.15. La documentación **DEBERÁ** ser integrada en cinco apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• Apartado I:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1 de las bases);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2 de las bases);
- Declaración de Integridad (punto 2.3.3 de las bases);



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- **ANEXO CINCO** manifestando bajo protesta de decir verdad la nacionalidad del licitante y el grado de contenido nacional del bien a ofertar (punto 2.3.5 de las bases);
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (punto 2.3.13 segunda viñeta de las bases);
 - Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet (punto 2.3.9 de las bases);
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones (punto 2.3.11 de las bases);
 - La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.7 de las bases);
 - **ANEXO TRES** de las bases (punto 2.3.15 última viñeta de las bases).
- **Apartado 2:**
 - Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.15 octava viñeta de las bases);
 - Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.8 de las bases).
- **Apartado 3:**
 - Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas (punto 2.3.15 primer viñeta de las bases).
 - Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (punto 2.3.15 segunda viñeta de las bases).
 - Cédula de identificación fiscal (punto 2.3.15 tercer viñeta de las bases).
 - Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **abril o mayo de 2014**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (punto 2.3.15 cuarta viñeta de las bases).
 - Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
 - Poder Notarial del apoderado legal o representante (punto 2.3.15 quinta viñeta de las bases);
 - Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2013 para personas físicas y morales**), (punto 2.3.15 sexta viñeta de las bases)y;
 - Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2014**) (punto 2.3.15 séptima viñeta de las bases).



• **Apartado 4:**

- **Oferta técnica.**
- **Folletos o catálogos** en español del bien ofertado, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado (punto 1.3.1.3 tercer viñeta de las bases);
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal de la empresa participante en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.14 primer viñeta de las bases).

• **Apartado 5:**

- **Oferta económica** (punto 5.3.1 de las bases);
- **Carta** expedida por el representante legal de la empresa participante dirigida a la Convocante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda** (punto 1.3.1.3 segunda viñeta de las bases);
- **Copia simple de la carta** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2 de las bases);
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.12 de las bases);
- Copia simple del **certificado** que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.13 de las bases).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Con fundamento en lo señalado por los artículos 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 párrafo sexto de su Reglamento, **NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES**; por lo que los oferentes participantes que deseen formular preguntas, deberán presentarlas **personalmente** en impreso y en un medio electrónico, en **archivo Word**, a más tardar el día **miércoles once (11) de junio de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP), en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. **No se recibirán preguntas vía fax o correo electrónico;** asimismo cabe señalar que las presentes Bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las Bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

3.2. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. (ANEXO CUATRO).

3.3. Las aclaraciones que se deriven de las preguntas que formulen por escrito los oferentes participantes formarán parte integral de las bases; las respuestas serán entregadas el día viernes trece (13) de junio de 2014 en un horario de 19:00 a 21:00 horas, por lo que los oferentes deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día mencionado para conocer de manera específica los aspectos desahogados, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante las aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar **expresa y textualmente** las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada del bien descrito en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características del bien cotizado.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales del bien ofertado, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. **Será responsabilidad de los oferentes los PRECIOS QUE OFERTEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS; y su incumplimiento será motivo para la aplicación de las sanciones correspondientes, no obstante que no haya firmado el contrato respectivo correspondiente, en caso de haber sido adjudicado.**

4.3.5. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

5.1.2. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.2.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.2.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.2.3. Número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

5.1.3. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **únicamente se hará constar la documentación presentada por los oferentes, sin que en este acto se lleve a cabo la evaluación de los mismos.**

Los oferentes, bajo su elección, podrán presentar dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma sus propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.



5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO, LE SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE QUE INCUMPLA A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO.

PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS MISMAS DEBERÁN SER SUBRAYADAS EN COLOR ROJO PARA PERMITIR SU IDENTIFICACIÓN.

5.3.2. **No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.**

NOTA: Las ofertas técnica y económica, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por el servidor universitario y por el licitante elegido de entre los participantes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- 6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **18** de ***JUNIO*** de **2014**, a las **~~10:00~~** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones a más tardar a las 10:00 horas del día miércoles dieciocho (18) de junio de 2014 para su celebración.
- 6.1.3. Los oferentes que así lo deseen, podrán presentar en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, para su revisión, documentación DISTINTA a las propuestas técnica y económica treinta minutos antes de que dé inicio el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- 6.1.4. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios ajenos al acto o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.
- 6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6. En caso de que la persona que entregue la proposición no presente identificación o documento que acredite su carácter de representante del oferente, sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.
- 6.1.7. Durante el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se recibirán todas las proposiciones presentadas para su posterior evaluación, por lo que no se podrá desechar ninguna de ellas.
- 6.1.8. Una vez aperturado el sobre que contenga la propuesta técnica y económica de los licitantes, únicamente se hará constar la documentación presentada sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.1.9. Después que se hayan recibido todas las proposiciones presentadas por los oferentes participantes, el servidor universitario que presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, para lo cual en este último caso, se deberá dar lectura al importe total de cada proposición.

6.1.10. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.11. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.12. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, les será devuelta la documentación original por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

NOTA: La asistencia de los licitantes participantes al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones es opcional.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, acordadas en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.5. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.

- 6.2.6. Se desechara la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.7. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.8. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los **ANEXOS DOS Y TRES**.
- 6.2.9. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, en la presentación de las garantías de cumplimiento o de vicios ocultos, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales o se encuentren incluidos en el Listado de Empresas Objetadas de la UAEM.
- 6.2.10. Los que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.11. El participar en la presente Invitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto del bien a adquirir.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.



7.2.4. El precio ofertado más bajo, siempre y cuando el bien ofertado cumpla con las especificaciones requeridas.

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. El precio ofertado más bajo que asegure el mejor **costo beneficioso**, siempre y cuando el bien ofertado cumpla las especificaciones requeridas.

7.2.7. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal** asignado para esta compra.

7.2.8. Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.

7.2.9. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.11. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.12. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
 - b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
 - b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
 - c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.13. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.14. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más conveniente, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.15. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.16. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.



7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más conveniente en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día ~~20~~ de ***JUNIO*** de **2014**, a las ~~20:30~~ horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. A los licitantes que hayan presentado proposiciones y que libremente hayan asistido al acto, se les entregará una copia del acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet.

Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con **dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, la Coordinación de Recursos Etiquetados deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado y por lo tanto será motivo de rescisión de Contrato.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal deberá firmar el contrato los días **sábado veintiuno (21), lunes veintitrés (23) y martes veinticuatro (24) de junio de 2014.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.



8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La Convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.3. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.4. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DEL BIEN.

Se garantizará el bien, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en las Áreas requirentes; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

NOTA: Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del proveedor adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien que le fue adjudicado que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega del bien adjudicado objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfaseamiento.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa.

En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Invitación a Cuando menos Tres Personas podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente se registre para participar en el sistema CompraNet.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 11.1.2. Cuando en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
 - 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
 - 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
 - 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.
- 11.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:
- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
 - 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE EL BIEN.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice el bien ofertado que le ha sido adjudicado, describiéndolo como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO TÉCNICO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlo o repararlo en caso de que tenga defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que dicho bien que suministrará cumple con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.
Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- 12.1.2. La entrega del bien que le ha sido adjudicado, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien que le ha sido adjudicado y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.



12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien que le ha sido adjudicado.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien adjudicado a fin de verificar la calidad del mismo y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien adjudicado.

12.2.3. Cuando el del bien adjudicado haya sido inspeccionado y no se ajuste a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo o incorporarle las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien suministrado, se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: la descripción detallada del bien adjudicado incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien adjudicado, así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien relativo.

12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **diez (10) de junio de 2014**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"**

**L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra defectos o vicios ocultos por el período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.

- La garantía de los bienes será por un periodo mínimo de **doce (12) meses**, en todas sus partes, a partir de su entrega en el área solicitante, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

- Entregar en hoja membretada y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una autodeclaración en la cual manifieste claramente que se cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este proceso adquisitivo.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013



ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisition	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
4	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030039	LAMPARA DE DIAGNOSTICO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: LAMPARA DE DIAGNOSTICO FOCO DE LED DE LARGA VIDA Y BAJO CONSUMO DE BATERIAS, LAMPARA DE LUZ BLANCA, EXCELENTE CALIDAD DE VISION, PRACTICA Y LIGERA, BATERIAS DE ALTA DURABILIDAD	PZA	5			
5	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030039	ESTETOSCOPIO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: ESTETOSCOPIO ALTA SENSIBILIDAD ACUSTICA Y DISEÑO DURABLE COMPACTO, CAMPANA TRADICIONAL EN COMBINACION, DIAGRAMA SINTONIZABLE EN UN LADO, LA TRADICIONAL CAMPANA EN EL OTRO, AURICULARES CON DISEÑO ANATOMICO	PZA	5			
8	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030043	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO, INCLUYE 1 MANGO, 1 CABEZA DE OSTEOSCOPIO, 1 ESPEJULO MASAL CON TORNILLO, 1 CABEZA DE OTALMOSCOPIO, 1 TALLO LARGUEAL, 2 ESPEJO, 1 SOPORTE, 1 BOMBILLA, 1 ESTUCHE RIGIDO	PZA	1			
9	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030043	BAIJANOMETRO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: BAIJANOMETRO, CARATULA AMPLIA CON PROTECTOR DE IMPACTOS, FACIL LECTURA, MANCUBERA Y PERILLA EN SILICON, BRAZAL REFORZADO EN NYLON, VALVULA ERGONOMICA DE DOBLE FUNCION, ESTUCHE CON BOLSA AUXILIAR EN POLIESTER	PZA	1			
10	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030044	ESTETOSCOPIO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: ESTETOSCOPIO ALTA SENSIBILIDAD ACUSTICA Y DISEÑO DURABLE COMPACTO, CAMPANA TRADICIONAL EN COMBINACION, DIAGRAMA SINTONIZABLE EN UN LADO, LA TRADICIONAL CAMPANA EN EL OTRO, AURICULARES CON DISEÑO ANATOMICO	PZA	1			
13	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030044	LAMPARA DE DIAGNOSTICO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: LAMPARA DE DIAGNOSTICO FOCO DE LED DE LARGA VIDA Y BAJO CONSUMO DE BATERIAS, LAMPARA DE LUZ BLANCA, EXCELENTE CALIDAD DE VISION, PRACTICA Y LIGERA, BATERIAS DE ALTA DURABILIDAD	PZA	1			
15	1305 - PFI 2013	DIRECCION DE ESTUDIOS PROFESIONALES	1020314030051	LAMPARA DE DIAGNOSTICO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: LAMPARA DE DIAGNOSTICO FOCO DE LED DE LARGA VIDA Y BAJO CONSUMO DE BATERIAS, LAMPARA DE LUZ BLANCA, EXCELENTE CALIDAD DE VISION PRACTICA Y LIGERA, BATERIAS DE ALTA DURABILIDAD	PZA	1			
16	1305-PFI 2013	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA ACADEMICA	1020614030001	FILTRO	FILTRO PARA PARTICULAS Y NIVELES MOLESTOS DE VAPORES ORGANICOS, GASES, ACIDOS, MONTAJES BAYONETA PARA RESPIRADOR	PZA	318			
17	1210-PROG. I. DE FORTALECIMIENTO POSGRADOS 2002	SECR. DE INVEST. Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	1030114020013	CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS	CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS 110 VOLTS INCLUYE: UNA BOMBA ISOCRÁTICA DE ALTA PRESIÓN, UN INYECTOR MANUAL PARA MUESTRAS CON ARRANQUE AUTOMÁTICO, SOPORTE UN DETECTOR DE UV, UN RANCO DE DETECCIÓN 190 A 700 NM, SOFTWARE Y HARDWARE CBM20 ELITE PARA MANEJO DE DATOS CROMATOGRAFICOS, MATERIAL DE INSTALACION, KIT DE INSTALACION, SOLVENTES, COLUMNAS Y CONSUMIBLES PARA INICIO DE TRABAJOS, ELITE PARA MANEJO DE DATOS CROMATOGRAFICOS, INCLUYE CONTROL DEL EQUIPO, INCLUYE LA INSTALACION Y ARRANQUE DE CROMATOGRAFO, TRABAJOS DE INSTALACION DEL CROMATOGRAFO, INSTALACION DE SOFTWARE, ARRANQUE DEL EQUIPO Y CURSO DE CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS POR TRES SESIONES DE 4 HORAS C/U.	PZA	1			
21	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030002	REACTIVOS	ACIDO DETERGENTE DRY CTAB POWER 20C.	PZA	7			
22	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030002	REACTIVOS	NEUTRAL DETERGENTE DRY CONCENTRATE 20C	PZA	7			
31	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030003	REACTIVOS	FRASCO DE 1 LITRO EDTA DISODICA 0.01 N.	PZA	6			
41	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030005	REACTIVOS	ALFA AMILASA 250 ML.	PZA	3			
53	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030013	REACTIVOS	BHJ 35 AL 30% solution 250ml	PZA	5			
54	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030014	MATERIAL DE PRUEBAS Y A ANALISIS	FILTER BAGS FOR FMD PAQUETE 100 PZAS	PZA	2			
55	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030014	MATERIAL DE PRUEBAS Y A ANALISIS	MARKER ACETONA RESISTANT BLACK	PZA	6			
56	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES	1030314030014	MATERIAL DE PRUEBAS Y A ANALISIS	HEATING ELEMENT FOR HEAT SEALERS 1915 AND 1920	PZA	5			
58	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714030001	DENSITOMETRO	SISTEMA DE LA DENSIDAD OSEA LAPIZ MANGA SOFTWARE DE REVISION 4.7 E, AP ESPINA, FEMUR PROXIMAL, CUERPO COMPLETO, CABERA DUA ALTA RESOLUCION DE IMAGEN, SCAN PARAMETROS SMARTFAN MODO AUTOMATICO, LA ANCHURA Y LA ALTURA, TA, TAMAÑO DE PIXEL, LA VELOCIDAD	PZA	1			
59	1305-PFI 2013	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS	1030714030002	COLPOSCOPIO	EL COLPOSCOPIO SE COMPONE DE VIDEO DE COLPOCAMARA BLT-8708, PEDESTAL MOVIL, FILTRO VERDE, CPU CON SOFTWARE INTEGRADO, MONITOR DE PEDESTAL CABLES PARA CORRIENTE ELECTRICA	PZA	1			
62	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030008	VIBRADOR PARA MEZCLA	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: VIBRADOR PARA MEZCLA DE ALUMINATO Y YESO APLICACIONES PARA CORRER IMPRESIONES DE ALUMINATO O SILICON PARA LLENADO DE Duplicado de yeso flexible e investimento caracteristicas interruptor de 3 velocidades	PZA	5			
65	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030012	RECORDADORA ESTANDAR	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: RECORDADORA STANDAR PROPORCIONAN UN EXCELENTE CALIDAD EN LA ACCION DE CORTES DE MODELOS DE YESO TODAS LAS UNIDADES SON CONSTRUIDAS EN ALUMINIO FUNDIDO Y PLACA DE APOYO SE ENVIAN MONTADAS PARA SU USO INMEDIATO	PZA	3			
66	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030013	ESTUFA LABORATORIO	VALVULA DE SEGURIDAD FUNCIONA CON GAS LP MEDIDAS DEL PRODUCTO ALTO 13 CM ANCHO 92.5 CM PROFUNDO 51 CM PARA LABORATORIO DE PROTESIS PESO APROX. 7 KG.	PZA	3			
67	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030014	HORNO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: HORNO MEDIDA ES DE 158 X 179 X 81 ML. SU PESO ES DE 0.98 KG, VOLTAJE 115V A 230V - KIT (VERIFICADORES 20-45, CEPILLO, ETIQUETAS PARA PERSONALIZAR PANTALLA, ESTUCHE POSTERIOR)	PZA	5			
68	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030015	ULTRASONIDO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: ULTRASONIDO PARA ENDODONCIA CON PUNTA 8.7, LTD Y KIT E12 FUENTE DE ALIMENTACION AC 120V PESO DE LA UNIDAD 0.43 KG (SIN ACCESORIOS) MAX. SALIDA 11 W (MODO G) DIMENSIONES 98 X 82 X 0115 MM (CON LA PERILLA Y EL CABLE) FRECUENCIA 28-32 KHZ	PZA	4			
69	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030018	MICROMOTOR ACEPTO	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: MICROMOTOR ENDODONCIA FUENTE DE ALIMENTACION CA 120V, CONTRANGULO 10.1, PAQUETE DE BATERIA, 9 PROGRAMAS, TORQUE 3.2 NCM, GAMA DE VELOCIDADES: 100-1300 PARA ENDO, DIMENSIONES: 162 AN 148 AL 124 (MM), PESO 458 Y PIEZA DE MANO CON CABLE 92 G	PZA	5			
71	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030018	APARTO TOUCH HEAT	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: TOUCH-HEAT (GUITTAWLOW 2) MATERIAL SELLANTE CON GUTTAPERCHA INYECTABLE EN FRO CON EXPANSION EN CONDUCTO BI-COMPATIBLE	PZA	10			
72	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030019	MOTOR DE BAJA VELOCIDAD	DESCRIPCIONESPECIFICACIONES: MOTOR DE BAJA VELOCIDAD CON CHUCK Y SINFIN PARA USO DEL LABORATORIO DENTAL PARA REABRIR Y PULIR PROTESIS DENTALES 1199-2.4 AMP IHP-5990 HZR. P.MI 3415 PESO 262 GR	PZA	4			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE	
73	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030021	BANCO PARA LABORATORIO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: BANCO PARA LABORATORISTA ACIEN TO DE POLIESTIRENO INYECTADO RETARDANTE A LA FLAMA HIPOTALERGENO PISTON DE GAS	PZA	16				
74	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030022	RADIOVISORAFIO PARA DIAGNOSTICO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: RADIOVISORAFIO DENTAL, SENSOR DE RAYOS X DENTAL, "NUEVO SENSOR GIGAS DE APS, CAPTACION DE IMAGEN DE 16 BITS, "EXPOSICION AUTOMATICA DE DETECCION, "CONECTIVIDAD SENCILLA USB 2.0 PLUG AND PLAY", "SENSOR DE ALTA SENSIBILIDAD DE CAPTURA MAS DETALLES, "4,096 TONOS DE GRIS PROPORCIONA PROFUNDIDAD Y DENSIDAD, "ADQUISICION DE IMAGENES RAPIDO Y MENOR RADIACION AL PACIENTE, "NUEVO DICCIM 3.0 SOFTWARE: HRR PARA VINDOS, "TRABAJA CON WINDOWS XP/VISTA/WIN7	PZA	7				
75	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030023	CAMARA INTRACRANAL	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: CAMARA INTRA ORAL, CAMARA TV/USB PLUS, "VISUALIZA 4 IMAGENES A LA VEZ, GUARDA HASTA 1000 IMAGENES, "NO NECESITA SOFTWARE, "ALTA DEFINICION, ESPECIFICACIONES: "TV SISTEMA NTSC, "MEMORIA, GUARDA 1000 IMAGENES, "TRANSFERENCIA USB, PUERTO USB 2.0, "DURACION DE BATERIA, 2 HORAS CON BATERIA TOTALMENTE CARGADA, "BATERIA DE LITIO 3.7 V, "2 MODALIDADES: MODO VIDEO Y MODO VIGILANCIA DE IMAGENES, "CAPTURA 1 IMAGEN EN PANTALLA COMPLETA, "CAPTURA 4 IMAGENES EN LA PANTALLA, "90TUN A DE ENCENDIDO/APAGADO, "90TUN B BORRADOR DE IMAGEN, "90TUN C BONO DE MENU CONTENIDO: 1 CABLE USB, 1 CABLE PARA CORRIENTE, 110 VOLTS.	PZA	1				
76	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030025	MICROSCOPIO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: MICROSCOPIO ENDODONTICO, CON 5 CABEZAS BINOCULARES, OCULARES DE CAMPO AMPILLO WF10X, REVOLVER CON 4 OBJETIVOS ACROMATICOS DE 4X, 10X, 40X Y 100X DE INMERSION, PLATINA MECANICA DE 80 X 160 mm MOVIMIENTO DE 70 X 50 mm, AJUSTE MACRO Y MICROMETRICO, CONDENSADOR ABEJE NA 1.25 CON DIAFRAGMA DE RDS Y FILTRO, LAMPARA DE HALOGENO, 110 V 60 HZ.	PZA	1				
77	1297- PROMEP 2013	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010114030027	MINI SPUTTER	MINI SPUTTER 8440 COSTO SENCILLO DISEÑO COMPACTO, CABEZAL DE RECUBRIMIENTO METALIZADO DE FLEXION MAGNETICA -OPCION DE TIRBE DE CARGONO PLATINA REGULABLE EN ALTURA -FACIL DE CAMBIAR LOS OBJETIVOS POR PULVERIZACION CATODICA ROBUSTO Y FIABLE -INCLUYE ENCLAVAMIENTO ELECTROMAGNETICO DE APERTURA FORZADA QUE GARANTIZA QUE EL CABEZAL DE RECUBRIMIENTO POR PULVERIZACION CATODICA ESTE AISLADO, SE SUMINISTRA CON ORO/PALADIO, 1M DE LONGITUD DE 12MM DIAMETRO INTERNO DE LA MANIPULERA FLEXIBLE DE VACIO 1 X 1/25 MANIPULERA DE BRIDA DE ADAPTACION Y LOS ACCESORIOS QUE SE ADAPTAN A UNA BOMBA ROTATIVA, 1 X ENCHUFE DE LA BOMBA ROTATIVA INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO COMPLETAS, -BOMBA DE VACIO INCLUIDAS	PZA	1				CANCELADA
80	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020114030012	ELECTROCARDIOGRAFICO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: ELECTROCARDIOGRAFICO 1 CANAL CON PANTALLA LCD TECLADO COMBINADO ALFANUMERICO Y FUNCIONAL CON LUCES INDICADORAS, COMPLETOS PROMEDIOS DE ECG CON MARCAS TOMA DE RITMOS OPEN CON CA Y BATERIA INCORPORADA OPERACION MANUAL O AUTOMATICA, SIENS FORMATOR DE IMPRESION PROGRAMABLES INDICADOR DE BIEN CONTACTO DE CADA ELECTRODO DE DETECCION DE MARCAPASOS PROTECCION CONTRA DESBRILACION DIAGNOSTICO Y MEDICIONES SEÑAL DE CALIBRACION DE 1 mV en modo autohanded y lista para modo manual.	PZA	2				
82	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020114030020	AUDIOMETRO VIA AEREA Y NASAL	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: 11 FRECUENCIAS, 125 HZ A 8000 HZ RANGO DE GRAN INTENSIDAD DISEÑO COMPACTO Y PESO LIGERO AC POTENCIA DE LINEA O LA BATERIA ALIMENTAMIENTO DE CALIBRACION PARA ABOLUCARES ESTANDAR 1 ORIGINAL INSERTE LOS TELEFONOS IDEAL PARA ESCUELAS, LA INDUSTRIA Y EL CONSULTORIO MEDICO PARA LA DETECCION DE AUDIOMETRI	PZA	2				
83	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020114030023	BANCO PARA LABORATORIO TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, CON ANO DE 1/2" Y PLACA DE ACERO CAL. 14, ACABADO EN PINTURA EPOXICA ELECTROSTATICA NEGRA	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: BANCO DE LABORATORIO, ALTURA DE 75 CMS, ASIENTO DE POLIPROPYLENO, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, CON ANO DE 1/2" Y PLACA DE ACERO CAL. 14, ACABADO EN PINTURA EPOXICA ELECTROSTATICA NEGRA	PZA	66				
84	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020114030025	AUDIOMETRO VIA AEREA Y NASAL	11 FRECUENCIAS, 125 HZ 8000 HZ	PZA	3				
86	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2020114030003	ELECTROAUDIOMETRO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: AUDIOMETRO PARA USO MANUAL, PORTATIL DE UN CANAL, PARA PRUEBAS AUDIOMETRICAS POR TONOS PUEBOS FRECUENCIAS DE 250-8000 HZ, INTENSIDADES DE 10db a 90db (50B BATERIAS DE 9 VOLTS CABLE DE CORRIENTE ALTERN (OPCIONAL), ACCESORIOS QUE INCLUYE: BLOQUE DE AUDIOPUROS, DIAGONIA VIA AEREA (TDR-59), MUELTIN PARA TRANSPORTAR AUDIOMETRO, MANUAL DE USUARIO	PZA	2				
87	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2020114030004	ELECTROCARDIOGRAFICO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: ELECTROCARDIOGRAFICO 1 CANAL CON PANTALLA LCD TECLADO COMBINADO ALFANUMERICO Y FUNCIONAL CON LUCES INDICADORAS, COMPLETOS PROMEDIOS DE ECG CON MARCAS TOMA DE RITMOS OPEN CON CA Y BATERIA INCORPORADA OPERACION MANUAL O AUTOMATICA, SIENS FORMATOR DE IMPRESION PROGRAMABLES INDICADOR DE BIEN CONTACTO DE CADA ELECTRODO DE DETECCION DE MARCAPASOS PROTECCION CONTRA DESBRILACION DIAGNOSTICO Y MEDICIONES SEÑAL DE CALIBRACION DE 1 mV en modo autohanded y lista para modo manual.	PZA	2				
88	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2020114030007	CABINA SONOMORTIGUADA	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: CABINA SONOMORTIGUADA, FABRICACION NACIONAL, TIPO MINI CON RUEDAS, MEDIDAS EXTERIORES: 1.00 mms X 0.9mms X 2.10 mms (ALTURA), CARACTERISTICAS: ATENUACION DE ACUERDO A LA NORMA INTERNACIONAL, VENTILACION SILENCIOSA FORZADA, MURO CON 10CM DE ESPESOR, PUERTA CON CIERRE HERMETICO, VENTANAS CON TRIPLE CRISTAL, CALA DE CONEXIONES CON SEIS ENCHUFES HEMBRA, LAMPARA DE ILUMINACION INTERIOR, ACABADO EN VINILO, JUEGO DE CABLES CABINA AUDIOMETRO, CABLE DE TOMA DE CORRIENTE, PESO APROXIMADO 250 KG, COLOR BLANCO O BEIGE, NO DESMONTABLE.	PZA	1				
89	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2020114030008	MESA RINON	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: MESA DE RINON ACERO INOXIDABLE, BASTIDOR DE CAJAL, PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 X 254 MM (1" X 1") ACABADO PULIDO, BARRANOLA DE VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5MM (3/8") DE DIAMETRO SOLDADO A LA CUBIERTA, ACABADO PULIDO, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 ACABADO PULIDO, ESTRUCTURA DE PERFIL, TUBULAR DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 18 DE 25.4MM (1") DE DIAMETRO, DE ACERO INOXIDABLE ACABADO PULIDO, RODAJAS ENBAJADAS CON RUEDAS DE HALE DE 101 MM (4") DE DIAMETRO ACABADO CROMADO, DIMENSIONES GENERALES: FRENTE: 87 CM, FONDO 66 CM, ALTO 100 CM	PZA	1				
90	1306 - PFI/2013	FACULTAD DE ENFERMERIA	2020114030012	BANCO PARA LABORATORIO TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, CON ANO DE 1/2" Y PLACA DE LAMINA DE ACERO CAL. 14, ACABADO EN PINTURA EPOXICA ELECTROSTATICA NEGRA	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: BANCO DE LABORATORIO, ALTURA DE 75 CMS, ASIENTO DE POLIPROPYLENO, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, CON ANO DE 1/2" Y PLACA DE LAMINA DE ACERO CAL. 14, ACABADO EN PINTURA EPOXICA ELECTROSTATICA NEGRA	PZA	66				
96	1297- PROMEP 2013	FACULTAD DE QUIMICA	2040114030014	CAMARA DE ELECTROFORESIS	CAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL MINI, SISTEMA VERTICAL PARA 1-2 MINI GELES, PAGE SDS-PAGE, NATIVOS, PREPARATIVOS GELES 2-D Y GELES PREHECHOS, SUS PLACAS CON VIRRO CON ESPERAGALORES INTEGRADOS, CANTIDAD DE MUESTRAS 11 Y 16, VOLUMEN BUFFER DE 750 ML, FUNCION DE AUTOPAGADO	PZA	1			CANCELADA	



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE		
99	1297-PROMEP 2013	FACULTAD DE QUIMICA	2040114030014	FUENTE DE PODER	FUENTE DE PODER BASICA IDEAL PARA LA MAYORIA DE ELECTROFRESIS. TIPO DE SALIDA VOLTAJE CORRIENTE O PODER CONSTANTE. RANGO DE SALIDA 8-300V, 1-400MA, 1-20W. INCREMENTOS 1V, 1MA, 1W. RANGO DE TIMER: 1 MIN-99HRS. 59 MIN. CONTROL UNIDAD DE CONTROL INTELIGENTE MEDIANTE MICROPROCESADOR DE DETECCIÓN AUTOMATICA.	PZA	1			CANCELADA		
101	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE QUIMICA	2040114030017	MEDIDOR DE PUNTO DE FUSION	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: PUNTO DE FUSION POR PLATINA. LUJA CON LUZ PARA VER LA FUSION. APAGADOR GENERAL CONTROL VARIABLE DE TEMPERATURA ELECTRÓNICO. RESISTENCIA A 300 WATTS Y TERMOMETRO DE 0 A 400°C CON PORTA TERMOMETRO	PZA	8					
103	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE QUIMICA	2040114030019	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: REFRIGERADOR DE 18" DE CAP. CONTROL DE TEMPERATURA INTELIGENTE. EL CONTROL TE PERMITE REGULAR EL RANGO DEL EQUIPO DE 2 A 24" CENTIGRADOS. AHORRA AUTOMÁTICO DE ENERGIA DURANTE LA NOCHE. CONTROL INTELIGENTE DE TEMPERATURA. LA PUERTA SE CIERRA AUTOMÁTICAMENTE. NO SE EMPAÑA Y REDUCE EL PASO DEL CALOR POR SUS TRES CRISTALES INCLUYE 3 PARRILLAS AJUSTABLES. PISO INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE MAS HIGIENO Y DURABLE. CONDENSADOR DE LIBRE MANTENIMIENTO. MOTOR DE 10 HP. OPERA CON C. A. 127 V 50/60HZ	PZA	1					
104	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE QUIMICA	2040114030020	VISCOSIMETRO	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: VISCOSIMETRO DIGITAL DE BAJO COSTO DE FACIL OPERACIÓN. PANTALLA CON LECTURA DIRECTA DE VISCOSIDAD EN CP o mPa.s. ADEMAS DE % DE TORQUE, AGUJA Y VELOCIDAD. INCLUYE 6 AGUJAS	PZA	1					
106	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030004	MICROMETRO DIGITAL	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: MICROMETRO DIGITAL 3,3756-75 MM SIN SALIDA DE DATOS PARA SPC, RESOLUCION: 0.0000570,001MM.	PZA	1					
107	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030005	MICROMETRO DIGITAL	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: MICROMETRO DIGITAL 1,2" SIN SALIDA DE DATOS PARA SPC, RESOLUCION: 0.0000470,001MM	PZA	1					
108	1305-PFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030007	TEMPORAR	TEMPORAR STD. TIPO. J DE 1 MM DE LONGITUD.	PZA	13					
109	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030015	BANCO DE PUEBA	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: BANCO DE BOMBAS SERIEPARALELO CONTROLADO DESDE COMPUTADOR ESTRUCTURA DE ALUMINIO ANODIZADO Y PANELES EN ACERO PINTADO. ELEMENTOS PRINCIPALES METALICOS EN ACERO INOXIDABLE. DIAGRAMA EN EL PANEL FRONTAL CON DISTRIBUCION SIMILAR ALA DE LOS ELEMENTOS EN EL EQUIPO REAL. 2 BOMBAS CENTRIFUGAS CAUDAL MAXIMO: 120 L/MIN. ALTURA MAXIMA (APROX): 25 M.C.A. (METROS DE COLUMNA DE AGUA). UN MOTOR TRIFASICO ACCIONA UNA BOMBA 0.37 KW CON REGULACION CONTINUA DE VELOCIDAD CON VARIADOR DE FRECUENCIA/TENSION. Y OTRO MOTOR MONOFASICO ACCIONA LA OTRA BOMBA. 3 VALVULAS QUE NOS PERMITEN CONECTAR LAS BOMBAS POR SEPARADO, EN SERIE O EN PARALELO. MEDIANTE EL POSICIONAMIENTO ADECUADO DE LAS VALVULAS Y 2 VALVULAS DE REGULACION, MEDIDA DEL PAR Y DE LA VELOCIDAD. SENSOR DE PRESION DE DESCARGA (0 A 2.5 BAR). SENSOR DE PRESION DE DESCARGA (0 A 4 BAR). SENSOR DE PRESION-ASPIRACION (1 A 0 BAR). SENSOR DE CAUDAL (0-150 L/MIN.).							
112	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030021	RAYO LASER	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: EQUIPO DE CORTE Y GRAFADO LASER SERIE PLATAFORMA. 60 WATTS (60 CM X 46CM) SUPERFICIE DE TRABAJO 81X 47 CM TAMAÑO MESA: 940X 964CM TAMAÑO SISTEMA CON CARTUCHO: 111.8CM X 96.1CM X 95.3CM (L X A X A) INTERFAZ USUARIO: TECLADO DE CINCO BOTONES CONTROLADOR DE IMPRESIONES/CONEXIONES: REQUIERE UN PC CON PEDIGON EXCLUSIVA EQUIPADO CON WINDOWS XP VISTA Y UNA CONEXION USB 2.0 HIGH SPEED OPCIONES LASER: 10, 25, 30, 40, 50 Y 60WATIOS OPCIONES: MESA CORTE EN ELECTRICOS: 110V/18A, 230V/16A, 50HZ REQUISITOS DE VENTILACION: SALIDA DE AIRE DE 100 MM ACCESORIOS OPCIONALES: MESA CORTE EN FORMA DE NIDO DE ABEJA DISPOSITIVO BACK SWEEP ASISTIDO POR AIRE COMO ASISTIDO POR AIRE DAPRETTILLA INTEGRADA DISPOSITIVO ROTATORIO OPTICA HPFO KIT DE LENTES DE 1.5 OZ 1"							
114	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE INGENIERIA	2050114030028	AUTOMUESTREADOR	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: AUTO MUESTREADOR PARA TRACE ULTRA CAPACIDAD DE MUESTRA. 6 (A) 1310 ULTRA CON DOS ALIMENTACIONES Y DOS CANALES. CAPACIDAD DEL VIAL: 2 ML VALES OPCIONALES DE MICRO-VOLUMEN: 300 ML. INYECCIONES / VALES: 0-99 DEMORA POR VISCOSIDAD: SI NO. JERINGAS ESTANDAR: 10 ML OPCIONAL MICRO-VOLUMEN: 5ML OPCIONAL VANO VOLUMEN: 0.5 ML. PARAMETROS DE INYECCION VOLUMEN MAXIMO: 5 ML (CON LA JERINGA DE 10 ML) Y VOLUMEN MINIMO: 0.01 ML (CON LA JERINGA DE 0.5 ML) INCREMENTOS: 0.1 ML POR PASO (CON LA JERINGA DE 0.5 ML ENLARGUE DE JERINGAS PRE- Y POST- INYECCION: SI SELECCION DE SOLVENTES: SENCILLO O EN MODO COMBINADO MUESTRA PRELAVADOS: SI ELIMINACION DE BUBUJAS: SI BOTTELLAS PARA SOLVENTES: 4 X 4 ML CAPACIDAD DE LA BOTELLA PARA DESECHOS: 40 ML PROFUNDIDAD: "MINIMA" DE LA AGUA CON ESTA OPCION. LA AGUA DE LA JERINGA PENETRA SOLO PARCIALMENTE EN LA ENTRADA. LOS TIEMPOS PRE- Y POST DE LA INYECCION SON AUTOMATICAMENTE PUESTOS A CERO. ESTA SELECCION HACE POSIBLE LAS INYECCIONES TIPO "AGUA FRIA", PREVIENIENDO EL QUE LA MUESTRA "HIERVA FUERA" DE LA AGUA. ESTA TECNICA REQUIERE EL USO DE MATERIAL DE EMPAQUE EN LA LINEA PARA EVITAR LA INCORRECTA EVAPORACION DE LA MUESTRA. CUANDO SE OPERA EN EL MODO "MINIMO" DE PROFUNDIDAD, TODOS LOS PARAMETROS SON OPTIMIZADOS Y PRE-ESTABLECEN (PROFUNDIDAD DE LA AGUA, TIEMPO PRE- Y POST, Y VELOCIDAD DE INYECCION). PROFUNDIDAD "ESTANDAR" DE LA AGUA USANDO ESTA OPCION. LA AGUA DE LA JERINGA PENETRA ENTERRAMENTE EN LA ENTRADA. ESTA SELECCION OFRECE LA OPCION DE LOS TIEMPOS DE INYECCION PRE Y POST. PERMITIENDO REALIZAR EL TIPO DE INYECCIONES "HOT EMPTY NEEDLE" CON LA ENTRADA SSL. ESTA TECNICA NO REQUIERE NINGUN MATERIAL DE EMPAQUE EN EL RECUBRIMIENTO. DEBERIA DE SER LA PREFERIDA CUANDO SE ANALICEN COMPLETOS TERMO LABILES. PRE- ESTABLEZCA LOS PARAMETROS Y LA PROFUNDIDAD DE LA AGUA Y LA VELOCIDAD DE INYECCION. ESTABLEZCA MANUALMENTE LOS PARAMETROS Y LOS TIEMPOS PRE- Y POST. REPRODUCIBILIDAD RENDIMIENTO CROMATOGRAFICO: <0.3 RSD % PARA C12.	PZA	1					
118	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060114030012	MORTERO	SHOT COMPLEUSTO PARA CABECEO DE ESPECIMENES DE CONCRETO 8 SACO DE 10KG EN ESCAMAS)	PZA	1					
121	1305 - PFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060114030019	EXTRACTOR DE NUBLOS	DESCRIPCIÓN:ESPECIFICACIONES: EQUIPO PROCTOR EST-ANDAR (MOLDE, PISON Y REGLA ENRRASADORA)	PZA	1					
122	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060114030020	PICNOMETRO	FRASCO PARA DENSIDAD (LE CHATELIER) H 3400	PZA	1					
123	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060114030021	OJO DE TORO	EL NIVEL OJO DE TORO ES UN NIVEL PARA INSTALARSE SUPERFICIALMENTE. CUENTA CON TRES PUNTOS DE FIJACION Y ESTA FABRICADO EN PLASTICO RESISTENTE. EL SELLADO HERMETICO GARANTIZA SU FUNCIONAMIENTO Y ESTABILIDAD DE LA GOTA. LA CUAL TIENE UN CAMPO DE VISUALIZACION DE 360	PZA	1					



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
124	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2080114040001	MEDIDOR	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PARA CALIDAD DE AGUA CON RECEPTOR DE GPS, MUESTRA HASTA 12 PARAMETROS, LOGGERS DE MEDICION CON GPS TRACK, PROTECCION IMPERMEABLE PARA MUESTRAS (IP67) Y LA SONDA (IP68), FAST TRACKER, TAG ID, SISTEMA SIMPLIFICADO DE REGISTRO DE LA PRUEBA, PANTALLA GRAFICA LCD CON LUZ DE FONDO BACKLIT, SISTEMA DE BATERIAS ERRORENS, RECONOCIMIENTO AUTOMATICO DE PH Y LA SONDA DE PH/ORP, FUNCION LOGGER QUE REGISTRA LOS DATOS DE TODOS LOS SENSORES CONECTADOS, INICIA SESION EN LA PANTALLA, EL REGISTRO AUTOMATICO (HASTA 60,000 MUESTRAS), LOS DATOS REGISTRADOS PUEDEN SER ENVIADOS EN FORMA DE GRAPHICS, USB PARA CONEXION A PC, RANGEO AUTOMATICO DE ELECTRODOS DE CE Y TDS, CALIBRACIONES REGISTRADAS, SENSORES DE CAMPO REMOVIBLES, ACEPTA DOS BATERIAS ALCALINAS Y RECARGABLES, SONDA RESISTENTE CON PUNTA DE AGENO INOXIDABLE TIENE UN DIAMETRO DE 2 PARA POZOS Y TUBERIAS	PZA	1			
126	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030003	MICROSCOPIO	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES: MICROSCOPIO CON POLARIZACION ESAGONOMETRICA, ZOOUI DE ESCALA 171 MANUAL DE METROS DE ILUMINACION CONTRASTE DE LED DE ALTA RESOLUCION TIPO OPTICA CONTROLADOR PLATONOMA ESPANABLE, SENSORES 545 GRADOS, LENTES DE 7 MM. CUERPO ROBUSTO DE AGENO INOXIDABLE, PULCADO A ENSEÑADA, ILUMINACION EN CAMPO CLARO Y OSURO	PZA	1			
136	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030005	REACTIVOS	DE 500 GR. LIGA DE VARGA	PZA	2			
139	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030005	REACTIVOS	DE LIT. ACIDO NITRICO ULTRAX	PZA	1			
141	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030005	REACTIVOS	4 CALAS CON C250 PAST. KIENDHALL EXENTNAS DE MERCURIO	PZA	4			
142	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030005	REACTIVOS	C20 SOBRES DE SOLUCION PH 4 TRAZABLE A NIST	PZA	3			
143	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030005	REACTIVOS	C20 SOBRES DE SOLUCION PH 7 TRAZABLE A NIST	PZA	3			
146	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030005	REACTIVOS	DE 500 GR. ACIDO DIETILTRIAMINOPENTAFACETICO	PZA	1			
147	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE CALCIO 1000 PPM.	PZA	1			
148	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE COBRE 1000 PPM.	PZA	1			
149	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE MAGNESIO 1000 PPM.	PZA	1			
154	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE PLOMO 1000 PPM.	PZA	1			
155	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE SILICE 1000 PPM.	PZA	1			
157	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE HIERRO 1000 PPM.	PZA	1			
158	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE CADMIO 1000 PPM.	PZA	1			
160	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	C20 SOBRES SOLUCION PH 4 TRAZABLE A NIST MCA. OAKTON CAT. 39653-01	PZA	3			
161	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE ZINC 1000 PPM.	PZA	1			
162	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE SODIO 1000 PPM.	PZA	1			
163	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE MANGANESO 1000 PPM.	PZA	1			
164	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE MERCURIO 1000 PPM.	PZA	1			
166	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE CROMO 1000 PPM.	PZA	1			
170	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE ALUMINIO 1000 PPM. M.	PZA	1			
171	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE NIQUEL 1000 PPM.	PZA	1			
172	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	DE 100 ML. ESTANDAR DE POSTASIO 1000 PPM.	PZA	1			
175	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	C/50 PUNTAS DE PP DE 5 ML.	PZA	2			
178	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120114030006	REACTIVOS	C20 SOBRES SOLUCION PH 7 TRAZABLE A NIST MCA. OAKTON CAT. 39653-02	PZA	3			
189	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030019	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE 30 KG DE PEAT MOOST	PZA	20			
190	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030019	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE 20 KG DE AGROLITA	PZA	60			
191	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030020	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE 30 KG DE PEAT MOOST	PZA	20			
192	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030020	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE NITRATO DE CALCIO DE 28 KG.	PZA	15			
193	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030020	MATERIAL DE PRODUCCION	KILOGRAMO DE BOLSA DE VIVERO DE 30 x 30	PZA	200			
194	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030020	MATERIAL DE PRODUCCION	KILOGRAMO DE BOLSA PARA VIVERO DE 40 X 40	PZA	183			
195	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030021	MATERIALES DE PRODUCCION	MALLA SOMBRERA NEGRA DE 3.70 DE ANCHO	PZA	700			
196	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030021	MATERIALES DE PRODUCCION	ROLLO DE MANGERA DE 2 PULGADAS DE 100 METROS	PZA	3			
197	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030021	MATERIALES DE PRODUCCION	BULTO DE 50 KG DE SUPER NITRO K	PZA	18			
198	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030021	MATERIALES DE PRODUCCION	KILOGRAMO DE BOLSA DE PAPEL DE 20 X 5	PZA	49			
199	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030022	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE AGROLITA DE 20 KG	PZA	20			
200	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030022	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE 30 KG DE PEAT MOOST	PZA	20			
201	1306-PIFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030022	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE 25 KG DE NITRATO DE CALCIO HAFVA	PZA	20			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
202	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030022	MATERIAL DE PRODUCCION	FRASCO DE PHYTO RAZON PLUS DE 300 GRAMOS	PZA	20			
203	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030022	MATERIAL DE PRODUCCION	BULTO DE 50 KG DE SUPER NITRO K	PZA	15			
207	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 1 LT. FENOL FOLIN CIOCALTEU	PZA	1			
208	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. CLORURO DE CALCIO	PZA	4			
213	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 1 LT. 1-BUTANOL	PZA	2			
215	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 100 GR. 3,5 DINITROSALICILICO ACID	PZA	2			
218	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. FOSFATO DE CALCIO	PZA	1			
219	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 100 GR. 8-HIDROXIQUINOLEINA	PZA	1			
220	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. METABISULFITO DE SODIO	PZA	1			
223	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. PEPTOMA GRADO BACTERIOLOGICO	PZA	1			
224	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. ZINC MUNICIONES	PZA	1			
225	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030023	REACTIVOS	FRASCO DE 100 GR. 2,3,5 TRIPHENYL TETRAZOLIUM CLORURO	PZA	2			
232	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030024	REACTIVOS	FRASCO DE 500 MG. RESVERATROI	PZA	2			
236	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030025	REACTIVOS	FRASCO DE 1 KG. AGAR	PZA	1			
245	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030026	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. CLORURO FERRICO MALLINCRODT	PZA	2			
250	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030028	REACTIVOS	FRASCO DE 2.5 KILOS MOLIDATO DE SODIO DIHIDRATADO	PZA	2			
254	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030028	REACTIVOS	FRASCO DE 2 KILOS BACTO AGAR BD	PZA	2			
255	1305-PFI 2013	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130114030028	REACTIVOS	FRASCO DE 500 GR. EXTRACTO DE LEVADURA	PZA	1			
256	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030001	MODELO ANATOMICO	DE GALLINA DOMESTICA DE TAMAÑO NATURAL EN 5 PIEZAS, SOBRE PEDESTAL, ALTURA 49 CM, ANCHURA 45 CM, PROFUNDIDAD 28 CM, PESO DE 2.400 KG. ESTA REALIZADO EN PLÁSTICO	PZA	1			
257	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030001	MODELO ANATOMICO	PEZON DE VACA, DE TAMAÑO NATURAL, DESMONTABLE EN 4 PARTES SOBRE PEDESTAL, ALTURA 35 CM, ANCHURA 39.5 CM, PROFUNDIDAD 28 CM, PESO 5.5 KG. ESTA REALIZADO EN PLÁSTICO.	PZA	1			
258	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030001	MODELO ANATOMICO	DE UNA ABEJA OBRERA, APIS MELLIFICA, AUMENTO EN APROX. 25 VECES, EN TOTAL 3 PARTES, SOBRE SOPORTE CON PEDESTAL, ALTURA 50 CM, ANCHURA 47 CM, PROFUNDIDAD 15 CM, PESO DE 1.800 KG. ESTA REALIZADO EN PLÁSTICO	PZA	1			
259	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030001	MODELO ANATOMICO	DE GARRAPATA, EN UNA ESCALA DE 1.75 VECES, ES DE 28 CM DE LARGO, 6 CM. DE ALTO, 26 CM. DE ANCHO, CON UN PESO DE 0.222 KG., NO PUEDE SER DESMONTADA, VIENE MONTADA SOBRE ZÓCALO VERDE DE LA QUE SE PUEDE QUITAR. ESTA REALIZADO EN PLÁSTICO.	PZA	1			
260	1298-FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030001	MODELO ANATOMICO	DE MITOSIS, EN 8 MODELOS SEPARADOS SE QUE PRESENTAN LAS FASES, MODELOS DE UNA SOLA PIEZA. LOS MODELOS ESTÁN MONTADOS EN FORMA INDIVIDUAL EN UN SOPORTE CON BASE DE COLOR VERDE, ESTAN REALIZADOS EN PLÁSTICO.	PZA	1			
261	1305-PFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030015	REACTIVOS	ANESTESICO SUPRANE 240 ML. (DESEFLURANO), PRESENTACIÓN EN PIEZA	PZA	4			
262	1305-PFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030015	REACTIVOS	ANESTESICO LISORANE 100 ML. (FORANE) ISOFURANO, PRESENTACIÓN EN PIEZA	PZA	4			
263	1305-PFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030015	REACTIVOS	ANESTESICO SVOFAST 250 ML. (SEVOFLURANO), PRESENTACIÓN EN PIEZA	PZA	5			
264	1305-PFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	GO TAG DNA POLIMERASA 100 UNIDADES (CONC. 5U/UL) TAG POLIMERASA EN BUFFER REFORMULADO PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y MAYOR EFICIENCIA DE LA PCR, INCLUYE UN VIAL DE 500 U. DE EX. COLRESS GO TAG REACTION BUFFER Y UN VIAL %X GREEN GO TAG REACTION BUFFER EL CUAL PERMITE CARGAR DIRECTAMENTE LA REACCIÓN EN UN GEL SIN NECESIDAD DE OTROS COLORANTES. AMBOS BUFFER INCLUYEN EL, MGCL2, PRESENTACIÓN 100 U	PZA	1			
265	1305-PFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	AGAROSE LE ANALYTICAL GRADE, AGAROSE LE, GRADO ANALITICO, ÚTIL PARA LA SEPARACIÓN ELECTROFORÉTICA DE ACIDOS NUCLEICOS, INCLUYE: AGAROSE LE, ANALYTICAL GRADE, PRESENTACIÓN 100 G	PZA	3			
266	1305-PFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	WIZARD GENOMIC DNA PURIFICATION KIT, SISTEMA PARA PURIFICACIÓN DE DNA GENÓMICO DE DIVERSAS MUESTRAS BIOLÓGICAS, MEDIANTE UN MÉTODO SENCILLO BASADO EN EL USO DE SOLVENTES ORGÁNICOS. INCLUYE: SOLUCIÓN DE LISIS CELULAR, SOLUCIÓN DE LISIS DE NÚCLEOS, SOLUCIÓN PRECIPITANTE DE PROTEÍNAS, SOLUCIÓN DE REHIDRATACIÓN DE DNA, PRESENTACIÓN, 100 AISLMIENTOS X.30 ML.	PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
267	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	WIZARD SV GEL AND POP-UP SYSTEM. SISTEMA DISEÑADO PARA LA EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE DNA DE 100bp-10kb A PARTIR DE GEL DE AGAROSA, ESTÁNDAR O DE BAJO PUNTO DE FUSIÓN. ADAPTADO PARA LA PURIFICACIÓN DE PRODUCTOS DIRECTAMENTE DE REACCIONES DE PCR O DE DIGESTIÓN. SISTEMA BASADO EN MINICOLUMNAS. INCLUYE: MINICOLUMNAS WIZARD SV, TUBOS COLECTORES, SOLUCIÓN DE LAVADO DE MEMBRANAS, SOLUCIÓN DE UNIÓN A MEMBRANA, AGUA DE NUCLEASAS. PRESENTACIÓN: 250 PREPARACIONES	PZA	2			
268	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	DNTP MIX. SOLUCIÓN PRE-MEZCLADA DE SALES DE SODIO DE DNTP, DNTP Y DNTP. CADA UNA A 19 MM (MINI MOLECULAR) EN AGUA A PH 7.5 LA CONCENTRACIÓN TOTAL DE NUCLEÓTIDOS ES 40MM. PUREZA >98%. INCLUYE: DNTP MIX. PRESENTACIÓN: 200ML	PZA	2			
269	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	4869 PUNTA SPIP 1-200 MICRO LAMINADO. PUNTA DE 1-200ML, COLOR AMARILLO NO ESTÉRILES. LIBRE DE PROGENOS DNA5 Y RNA5A INCLUYE 1 BOLSA CON 1000 PUNTA5. PRESENTACIÓN 1000	PZA	9			
270	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030016	REACTIVOS	4869 PUNTA SPIP 100-1000 MICRO L. AZUL 1000. PUNTA5 DE 100-1000 ML. COLOR AZUL NO ESTÉRILES. LIBRE DE PROGENOS DNA5A Y RNA5A INCLUYE 1 BOLSA CON 1000 PUNTA5. PRESENTACIÓN: 1000 PIEZAS	PZA	10			
276	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030019	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	GENEULERTM 1 X8 DNA LADDER 5 X 50 MG	PZA	1			
277	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030019	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	GENEULERTM LOW RANGE DNA LADDER 5 X 50 MG	PZA	1			
278	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030020	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	VIAL CROGENICO ESTERIL, 1.5 ML. PRESENTACIÓN: CAVA CON 500 PIEZA	PZA	1			
283	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030020	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBOS DE PP PCENTRIFUGA FORMA CONICO DE 15 ML. DE AGRILCO. PRESENTACIÓN: EN 20 BOLSAS CON 25 PIEZAS CADA UNA	PZA	1			
284	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030020	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	TUBOS DE PP PCENTRIFUGA FORM CONICO DE 50 ML. PRESENTACIÓN: EN 50 BOLSAS CON 10 PIEZAS CADA UNA	PZA	1			
289	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030021	ACCESORIOS DE LABORATORIO	CATERER 12R. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	23			
290	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030021	ACCESORIOS DE LABORATORIO	CATERER 18R. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	25			
295	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LABORATORIOS	TUBO PARA CENTRIFUGA CTRABON DE 15 ML. PRESENTACION	PZA	2			
296	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	FRASCO DE LABORATORIO	FRASCO GRADUADO PLABORATORIO T. ROSCA DE 100 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	14			
297	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	FRASCO DE LABORATORIO	FRASCO GRADUADO PLABORATORIO T. ROSCA DE 250 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	15			
298	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	FRASCO DE LABORATORIO	FRASCO GRADUADO PLABORATORIO T. ROSCA DE 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	15			
299	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	FRASCO DE LABORATORIO	FRASCO GRADUADO PLABORATORIO T. ROSCA DE 1 LITRO. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	12			
300	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LABORATORIOS	VIAL DE 2 ML. TAPA ABIERTA Y SEPTA PTFE. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	4			
301	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030022	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL PARA LABORATORIOS	VIAL DE 4 ML. TAPA ABIERTA Y SEPTA PTFE. PRESENTACIÓN: PIEZA	PZA	3			
304	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030023	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	TUBO PARA CENTRIFUGA DE 50 ML., 30 X 115 MM. PRESENTACIÓN: CAVA CON 500 PIEZAS	PZA	1			
305	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030023	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	TUBOS DE PP PCENTRIFUGA FORMA CONICO DE 50 ML. PRESENTACIÓN: EN 50 BOLSAS CON 10 PIEZAS CADA UNA	PZA	1			
306	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030023	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	TUBOS DE PP PCENTRIFUGA FORMA CONICO DE 15 ML., 17 X 120 MM. PRESENTACIÓN: CAVA CON 500 PIEZAS	PZA	1			
307	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030023	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	TUBOS DE PP PCENTRIFUGA	PZA	1			
309	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030023	ACCESORIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	JERINGA P/TUBERCULINA C/AGUA, DE 1 ML. PRESENTACIÓN: CAVA CON 100 PIEZAS	PZA	2			
315	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030024	REACTIVOS	GOTTA DNA POLIMERASA 500 UNIDADES (CONC. 5U/UL). TAO POLIMERASA EN BUFFER REFORMULADO PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y MAYOR EFICIENCIA DE LA PCR. INCLUYE UN VIAL DE 5X COLORES GOTTA, REACTON BUFFER Y UN VIAL 5X GREEN TAO REACTON BUFFER EL CUAL PERMITE CARGAR DIRECTAMENTE LA REACCION EN UN GEL SIN NECESIDAD DE OTROS COLORANTES. AMBOS BUFFERS INCLUYEN EL MG2. PRESENTACIÓN: 500 U	PZA	1			
316	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030024	REACTIVOS	AGAROSE LE ANALYTICAL GRADE. AGAROSE LE GRADO ANALITICO UTIL PARA LA SEPARACION ELECTROFORÉTICA DE ACIDOS NUCLEICOS. INCLUYE: AGAROSE LE ANALYTICAL GRADE. PRESENTACIÓN: 500 G	PZA	1			
317	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030024	REACTIVOS	MULTI-CORE BUFFER PAQUETE DE ALICUOTAS DE BUFFER 10X PARA LA ENZIMA DE RESTRICCIÓN UNIVERSA PROMEGA. INCLUYE: 3 FRASCOS CON 1 ML DE MULTI-CORE 10X BUFFER. PRESENTACIÓN: 3 X 1 ML	PZA	1			
318	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030024	REACTIVOS	TRIS-HCl MOLECULAR BIOLOGY GRADE. TRIS-HCl GRADO DE BIOLOGIA MOLECULAR. PUREZA>99%. LIBRE DE NUCLEASAS Y PROTESAS SE PUEDE UTILIZAR EN COMBINACIÓN CON TRIS BASE EN LA PREPARACIÓN DE BUFFER TRIS HCl. INCLUYE: TRIS-HCl. PRESENTACIÓN: 500G	PZA	1			
320	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030025	REACTIVOS	AGAR DE SAL Y MANITOL. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 450 GR	PZA	1			
321	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030025	REACTIVOS	AGAR GELOSA SANGRE. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 450 GR	PZA	1			
322	1306-PIFI 2013	FAACULTAD DE VETERINARIA	2140114030025	REACTIVOS	AGAR MAC CONKEY. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 450 GR	PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
323	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030025	REACTIVOS	AGAR LURIA BERTANI. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 250 GR	PZA	1			
326	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030028	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: REFRIGERADOR, RANGO DE TEMPERATURA DE 0 A 12 °C, CON CAPACIDAD DE 5.6 PIES CUBICOS (159 LITROS) DESDONGLEAMIENTO MANUAL, CERTIFICACIONES Y CONCORDANCIA CSA Y U.L. DIMENSIONES INTERIORES 19" DE ANCHO X 21 1/2" DE ALTO X 13" DE PROFUNDIDAD. DIMENSIONES EXTERIORES 23 1/2" DE ANCHO X 33 1/2" DE ALTO X 23 3/4" DE PROFUNDIDAD. OPERA A 115 VAC. 60HZ	PZA	1			
328	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030030	MOLINO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: TRITURADOS DE MUESTRAS, COMO TIERRA, SEMILLAS, GRANOS, FARMACOS, ETC. DER 10/ LBHR. TAMAÑO DE LA PARTÍCULA 150 MICROMETROS, CAPACIDAD DE 800 GMS, SE SUELTA A CUALQUIER MESA FIA, FABRICADO EN ACERO PESADO. INCLUYE DOS PLACAS DE ALEACION FERROSA RIGIDA PARA TRITURACION FINA Y ABRAZADERA DE TORNILLO PARA MONTAJE SOBRE LA MESA	PZA	2			
329	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030032	MICROSCOPIO	DESCRIPCIONES/ESPECIFICACIONES: MICROSCOPIO CON CÁMARA DIGITAL PARA MICROFOTOGRAFÍAS, TRINOCULAR, CON SISTEMA ÓPTICO CORREGIDO AL INFINITO CON PAIR DE OJALARES ENF 10X22, DE CAMPO AMPLIO CON AJUSTE INTERRUPTOR, OJALER PARA CÁMARA, REVOLVER 04 OBJETIVOS INFINITO PLAN ACROMÁTICOS, 4X, 10X, 40X, 100X DE INMERSIÓN, PLATINA MECANICADOR DE 185 X 140MM, MOVIMIENTO DE 75 X 55 MM AJUSTE MACRO Y MICROMETRICO, CONDENSADOR SWING IN A 0.9 0.25, DIAPHRAGMA CONDENSADOR ESFERICO E ILLUMINACION KOHLER, FUENTE DE LUZ INTERCONSTRUIDA CON LAMPARA DE HALOGENO 0V 30W DE INTENSIDAD AJUSTABLE, FILTRO VERDE Y ZULU CÁMARA DE SMPXELAS CON TUBO ADAPTADOR, USB 2.0 CONEXION Y SOFTWARE, COMPLETO CON MANUAL, 110 V	PZA	1			
330	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PUNTA U FILTRANTES: PIPETeadOR 100-1000ML. RACK DE PUNTA PARA MICROPIPETA CON FILTRO DE 100-1000 ML; POLIPROPILENO TRANSPARENTE ESTERIL. FILTRO HIDROFORO EN LAS PUNTA QUE PREVIENE LA CONTAMINACION QUE PUEDE HABER EN EL AIRE O EN LA MICROPIPETA, LIBRE DE PIROGENOS, DNASA Y RNASA, IDEAL PARA ENSAYOS DE PCR. INCLUYE: 10 RACKS ESTERILES CON 100 PUNTA CADA UNO. PRESENTACION: 1,000 PIEZAS	PZA	4			
331	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PUNTA U FILTRANTES: PIPETeadOR 1-200 MICRO, RACK DE PUNTA PARA MICROPIPETA CON FILTRO DE 1-200 ML; POLIPROPILENO TRANSPARENTE ESTERIL. FILTRO HIDROFORO EN LAS PUNTA QUE PREVIENE LA CONTAMINACION QUE PUEDE HABER EN EL AIRE O EN LA MICROPIPETA, LIBRE DE PIROGENOS, DNASA Y RNASA, IDEAL PARA ENSAYOS DE PCR. INCLUYE: 10 RACKS ESTERILES CON 96 PUNTA CADA UNO. PRESENTACION: 960 PIEZAS	PZA	4			
332	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PUNTA E FILTRANTES: PIPETeadOR 0.5-10, RACK DE PUNTA PARA MICROPIPETA CON FILTRO DE 0.5-10 ML; POLIPROPILENO TRANSPARENTE ESTERIL. FILTRO HIDROFORO EN LAS PUNTA QUE PREVIENE LA CONTAMINACION QUE PUEDE HABER EN EL AIRE O EN LA MICROPIPETA, LIBRE DE PIROGENOS, DNASA Y RNASA, IDEAL PARA ENSAYOS DE PCR. INCLUYE: 10 RACKS ESTERILES CON 96 PUNTA CADA UNO. PRESENTACION: 960 PIEZAS	PZA	4			
333	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PUNTA PIPETeadOR 100-1000 MICRO L. AZUL, 1000; PUNTA DE 100-1000 ML. COLOR AZUL. NO ESTERILES. LIBRE DE PIROGENOS, DNASA Y RNASA. INCLUYE: 1 BOLSA CON 1,000 PUNTA. PRESENTACION: 1,000 PIEZAS	PZA	2			
334	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	PUNTA E MICRO VOLUMEN 0.5-10 MICRO LITR: PUNTA DE MICRO VOLUMEN 0.5-10 ML. PARA MAXIMA PRECISION. PUNTA NO ESTERILES LIBRE DE PIROGENOS, DNASA Y RNASA. INCLUYE: 10 RACKS CON 96 PUNTA CADA UNO. PRESENTACION: 960 PIEZAS	PZA	2			
335	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	GUANTES DE NITRILLO. PRESENTACION: 100 PIEZAS	PZA	11			
336	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030036	ACCESORIOS DIVERSOS DE LABORATORIO	TGOLD PCR TUBE 0.2 ML, CLR, PP, NS: TUBOS PARA PCR DE POLIPROPILENO, FONDO CONICO, CON UNA CAPACIDAD DE 0.2 ML, TAPA PLANA DE FACIL ETIQUETADO, LIBRE DE DNASA Y RNASA, CON UN RCMAXIMO DE 10000 X G. DISEÑO PARA UNA OPTIMA TRANSPARENCIA DE COLOR. TUBO NO ESTERIL Y AUTOCLAVABLE. INCLUYE: 2 PAQUETES CON 500 TUBOS TRANSPARENTES CADA UNO. PRESENTACION: 1,000 PIEZAS	PZA	2			
337	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030037	REACTIVOS	DULBECCO'S MODIFIED EAGLE'S MEDIUM-HIGH GLUCOSE WITH 4500 MG/L GLUCOSE AND SODIUM BICARBONATE, WITHOUT L-GUTAMINE AND SODIUM PYROVATE, LIQUID, STERILE-FILTERED, SUITABLE FOR CELL CULTURE. PRESENTACION: 500 ML. NUMERO DE CATALOGO: D5671-500ML	PZA	5			
338	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030037	REACTIVOS	SOLUCION SALINA, BALANCEADA HANK'S. PRESENTACION: EN FRASCO DE 500 ML. NUMERO DE CATALOGO: 188434	PZA	1			
339	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030037	REACTIVOS	FETAL BOVINE SERUM, QUALIFIED, HEAT INACTIVATED. PRESENTACION: EN FRASCO DE 500 ML. NUMERO DE CATALOGO: 18140-071	PZA	1			
340	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030037	REACTIVOS	DMEM, HIGH GLUCOSE. PRESENTACION: EN BOTELLA DE 500 ML. NUMERO DE CATALOGO: 11965-092	PZA	10			
341	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030038	REACTIVOS	METIL ACETATO, ACETIL CLORHIDRE PARA DETERMINACION DE LA OXIDACION DE PROTEINAS. PRESENTACION: EN FRASCO DE 1 LITRO	PZA	3			
342	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030038	REACTIVOS	ACETIL CLORHIDRE, PARA DETERMINACION DE LA OXIDACION DE PROTEINAS. PRESENTACION: EN GALON DE 3.8 LITROS	PZA	3			
343	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030039	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: PROTEINA EN URINA. PRESENTACION: 4 X 50 ML	PZA	3			
344	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030039	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: CREATININA. PRESENTACION: 4 X 50 ML	PZA	3			
345	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030039	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: FOSFORO. PRESENTACION: 170 ML	PZA	1			
347	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: PROTEINA (ORINA). PRESENTACION: KIT CON 4 FRASCOS DE 50 ML. CADA UNO	PZA	1			
348	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: WRIGHT COLORANTE. PRESENTACION: FRASCO DE 1,000 ML. CADA UNO	PZA	2			
349	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: NUEVO AZUL DE METILENO. PRESENTACION: FRASCO DE 500 ML. CADA UNO	PZA	2			
350	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: HEMOCOLORANTE, KIT. PRESENTACION: EQ. DE 100ML. CADA UNO	PZA	3			
351	1305-PIFI 2013	FACULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO: TP (TROMBOREL S). PRESENTACION: KIT DE 10 FRASCOS DE 4 ML. CADA UNO	PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
352	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO ATTP (TRINICLOT), INCLUYE CLORURO DE CALCIO PRESENTACION: KIT DE 5 FRASCO CON 3 ML CADA UNO	PZA	1			
354	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO. ACEITE DE PARAFINA. PRESENTACION: FRASCO DE 1,000 ML. CADA UNO	PZA	2			
355	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO. LUOL. PRESENTACION: FRASCO DE 500 ML	PZA	1			
356	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030040	REACTIVOS	PRODUCTO QUIMICO. DIMERO D. CUALITATIVO. PRESENTACION: KIT CON 20 PRUEBAS	PZA	3			
359	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030041	VACUNAS	VACUNAS Y MEDICINAS. BUVAQUINA SOLUCION INYECTABLE. PRESENTACION: AMPOYETAS DE 30 ML. CADA UNA	PZA	10			
360	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030041	VACUNAS	VACUNAS Y MEDICINAS. BUVAQUINA 0.50% SOLUCION INYECTABLE. PRESENTACION: AMPOYETAS DE 10 ML. CADA UNA	PZA	2			
361	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030041	VACUNAS	VACUNAS Y MEDICINAS. ANESTESICO SUPRANE DE 240 ML. (DESFLURANO). PRESENTACION: PIEZA DE 240 ML. CADA UNA	PZA	5			
362	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030041	VACUNAS	VACUNAS Y MEDICINAS. ANESTESICO LISORANE 100 ML. (FORANE). PRESENTACION: PIEZA DE 100 ML. CADA UNA	PZA	6			
363	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE VETERINARIA	2140114030042	REACTIVOS	DILUYENTE PARA CONGELACION DE SEMEN. PRESENTACION: PIEZAS DE 250 ML	PZA	15			
366	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE CIENCIAS	2190114030005	MICROSCOPIO	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. MICROSCOPIO BIOLOGICO E100 CON ILUMINACION LED COMPLETO DE CUERPO DE MICROSCOPIO CON PLATINA MECANICA CON CONTROLES DE MANDO XY. INCLUYE MANUAL DE OPERACION Y FUNDAS. TIPO DE OBSERVACION BINOCULAR CON TRATAMIENTO ANTIHONGOSOS PAR DE OJALINES 10X CON AJUSTE DE DOPETRA. FI 18MM. CONDENSADOR TIPO ABBE. OJALINO CF BE PLANI AROMATICO 4X NA 0.10 WD 25MM OJALINO CF BE PLANI AROMATICO 10X NA 0.25 WD 87MM OJALINO CF BE PLANI AROMATICO 40X NA 0.65 WD 0.6MM OJALINO CF BE PLANI AROMATICO 100X OIL NA 1.25 WD 0.14MM ACEITE DE INMERSION DE 80C	PZA	13			
369	1305- PFI/ 2013	FAULTAD DE CIENCIAS	2190114030008	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO. E-1003 OCULAR DE GRANICAMPO. F. N. 21MM. 30MM DIAMETRO EXTERIOR. BASE DE ILUMINACION TIPO LED PARA LUZ BLENDA Y TRANSPARENTA. CON UNIDAD DE ENERGIA. CONTROLES DE INTENSIDAD INDIVIDUALES. ALIMENTACION DE LINEA DE 100V/240V CON FUENTE DE PODER INCLUIDA. DIMENSIONES: 208MM (8") W X 323MM (12.7") L X 393.5MM (13.9") H. CABLE DE ALIMENTACION. FUNDA PROTECTORA DE VINIL. TPOE 102. 7" W X 8" D X 4" H.	PZA	11			
375	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	3020114030013	MICROPETRA	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. MICROPETRA ULTRA EXACTA IDEAL PARA TOMAR VOLUMENES DE 0.1 A 2.5 UL. INDISPENSABLE PARA COLOCAR ENZIMAS EN LAS REACCIONES DE POR PUNTO FINAL Y TIEMPO REAL. EL PAQUETE INCLUYE MICROPETRA VOLUMEN VARIABLE DE 0.1, 0.5, 1 UL Y 100 PLANTAS BIOPURAS INDIVIDUALMENTE VOLUMEN DE 0.1-20UL. INCLUYE ADENAS BIOMASTER KIT. FORMADO POR 1 BIOMASTER PETRA 4890 CON SELECCION DE VOLUMEN CONTINUO DE 1 A 20UL QUE PERMITE UN PETRO LIBRE DE CONTAMINACION EN EL MODO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO Y 1 CALA CON 96 MASTERTIPS.	PZA	1			
376	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO AMECAMECA	3020114030018	DISPENSADOR MANUAL	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. DISPENSADOR MANUAL PARA VOLUMENES ENTRE 0.1 Y 10 ML. MULTIPLETTE ML. LOS VOLUMENES SE DISPENSAN APILANDOSE EL PRINCIPIO DE DESPLAZAMIENTO DIRECTO. EL LIQUIDO ES DISPENSADO DIRECTAMENTE SIN NINGUN CONTACTO. ABE. LO CUAL GARANTIZA QUE SE DISPENSE SIEMPRE EL VOLUMEN CORRECTO INDEPENDIENTEMENTE DE LA DENSIDAD. VISCOSIDAD Y VOLATILIDAD DEL LIQUIDO. LA MULTIPLETTE ML OFRECE UN RANGO VOLUMETRICO UNICO DE 0.1 A 10ML. CIENTA CON SOPORTE DE PARED Y BOLSA DE 6 COMBITEPS ADVANCED 0.1ML (10ML) INCLUYE TAMBIEN PIPETADOR MANUAL. PARAPETRO CON PRETAS DE PLASTICO O VIDRIO DE 0.1 A 100ML.	PZA	1			
378	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO ZIMPANGO	3030114030014	PANTOGRAFIO MINIROUTER	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. PANTOGRAFIO MINI ROUTER CON MOTOR DE 800WATTS (1hp) PARA GRABAR, PERFORAR Y CORTAR PCB. PANTOGRAFIO CNC. 100% METALICO. AREA DE GRABADO 20715 CM CON SUS ACCESORIOS Y SUS PARTES. TABLERO DE CONTROL DE 250 WATTS. PROGRAMA DE CONTROL Y CAM CON LICENCIA. MOTOR DE 900 WATTS CON COLETT DE 1/8". ENTREGA. INSTALACION PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION (4 HORAS).	PZA	1			
379	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO ZIMPANGO	3030114030017	ULTRASONIDO	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. ULTRASONIDO TERAPEUTICO DIGITAL. CIRCUITO ELECTRONICO MICRO CONTROL ADO. MODO DE OPERACION DE SALIDA CONTINUO Y PULSADO. MODULACION EN MODO PULSADO (ONDA CUADRADAS). MEMORIA PARA PROTOCOLOS DE USUARIO. ACCESORIOS. 2 TRANSDUCTORES (1.1MHZ Y 3.3MHZ). DIMENSIONES: 311*121 CM (44X50). PESO: 2.6 KGS. FRECUENCIA DE OPERACION: 1.0MHZ-4.5K. 3.3 MHZ -4.5K.	PZA	1			
381	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO ZIMPANGO	3030114030021	VITRINA	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. FABRICA EN LAMINA DE ACERO RECUBIERTA CON PINTURA HORNENADA TERMORRESISTENTE. CONSTA DE PUERTA DE CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR CON JALISERA INTEGRADA QUE SE DESLIZAN SOBRE CANTILETS DE ALUMINIO. POR MEDIO DE UN SISTEMA DE CORREBERAS EMBAJADAS. ENTREGA DE CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR. CON CANTILES PULIDOS. CREMALLERA CON TANGANO. QUE PERMITE GRADUAR EN FORMA MANUAL LA ALTURA DEL ENTREGANO. GABINETE EMPOTRABLE EN PARED DE FORJA SEGURA. ANCHO: 20CM. LARGO: 75CM. ALTURA: 80CM Y PESO: 94 KG	PZA	1			
382	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO ZIMPANGO	3030114030023	PANTOGRAFIO MINIROUTER	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. PANTOGRAFIO MINI ROUTER CON MOTOR DE 800 WATTS (1hp) PARA GRABAR, PERFORAR Y CORTAR PCB. PANTOGRAFIO CNC. 100% METALICO. AREA DE GRABADO 20715 CM. CON SUS ACCESORIOS Y SUS PARTES. TABLERO DE CONTROL DE 250 WATTS. PROGRAMA DE CONTROL Y CAM CON LICENCIA. MOTOR DE 900 WATTS CON COLETT DE 1/8". ENTREGA. INSTALACION PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION (4 HORAS).	PZA	1			
383	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALL DE MEXICO	30601140300019	ULTRASONIDO	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. ULTRA SONIDO TERAPEUTICO. 96-CRI4180. INCLUYE ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RECARGABLE HALOGENO 3.5. ESTUCHE DE CABLEADO DE 6 PZAS. AUTOCLAVE CDE DENTAL.	PZA	1			
384	1305- PFI/ 2013	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	3060114030001	ULTRASONIDO	DESCRIPCION:ESPECIFICACIONES. ULTRASONIDO TERAPEUTICO DIGITAL. 1 Y 3 MEGA HERTZ	PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
386	1305 - PFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEOHUACAN	3080114030008	ULTRASONIDO	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES: ULTRASONIDO TERAPEUTICO DIGITAL 1 Y 3 MEGA HERTZ CIRCUITO ELECTRONICO MICROCONTROLADO MODO DE OPERACIÓN DE SALIDA CONTINUO Y PULSADO. MODULACIÓN EN MODO PULSADO (ONDA CUADRADA). MEMORIA PARA PROTOCOLOS DE USUARIO. ACCESORIOS: 2 TRANSDUCTORES (1 MHZ Y 3.3 MHZ. MANUAL DE USUARIO. CABLE DE FUERZA TRIFASICA. 1 TURBO DE GEL. DIMENSIONES: 31 X 11 X 21CM (ANCHO). PESO: 2.6 KG FRECUENCIA DE OPERACIÓN: 1.0 MHZ ± 5% / 3.3 MHZ ± 5% POTENCIA MÁXIMA MODO CONTINUO: 2W/MHZ / MODO PULSADO: 3 W/MHZ FRECUENCIA DE LOS PULSOS: 100 HZ / 48 HZ / 16 HZ (4-10%) CICLO DE TRABAJO: 10% / 20% / 50 % TEMPORIZADORES: 1 A 20 MINUTOS. ALIMENTACIÓN: 100 / 230 V - 60/50 HZ CONSUMO MÁXIMO: 65 VA. TRANSDUCTOR: 1.0 MHZ Y 3.3 MHZ ÁREA DE RADIACIÓN EFECTIVA (ERA): 3.5 CM ² ± 10% ÁREA GEOMÉTRICA: 5 CM ²	PZA	1			
388	1305 - PFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE TEOHUACAN	3080114030023	VITRINA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO RECUBIERTA CON PINTURA HORNEADA TERMOENDURECIBLE. CONSTA DE PUERTA DE CRISTAL DE 8MM DE ESPESOR CON JALADERA INTEGRADA QUE SE DESLIZAN SOBRE CANALLETAS DE ALUMINIO. POR MEDIO DE UN SISTEMA DE CORREDEAS EMBALAJADAS. ENTREPAÑO DE CRISTAL DE 8MM DE ESPESOR. CON CANTOS PULIDOS. CREMALLERA CON TANGANO, QUE PERMITE GRADUAR EN FORMA MANUAL LA ALTURA DEL ENTREPAÑO. GABINETE EMPOTRABLE EN PARED DE FORMA SEGURA. ANCHO: 20CM. LARGO: 75CM. ALTURA: 80CM Y PESO: 94 KG	PZA	1			
390	1305 - PFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100114030011	MAQUINA PARA FABRICAR HELADOS	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES: SISTEMA DE COMPRESOR DUAL CON DOS TAZONES DE 3 LITS DE CAPACIDAD CADA UNO PARA LA PRODUCCIÓN DE UN MÁXIMO DE 18 LITS DE HELADO POR HORA. CAJA DE ACERO INOXIDABLE. 2 INSERTOS INCLUIDOS	PZA	1			
391	1305 - PFI 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100114030011	MAQUINA PARA FABRICAR HELADOS	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD 2.5 CUARTOS-7.5 LITS DE PRODUCCIÓN POR HORA. CAJA DE ACERO INOXIDABLE. INOXIDABLE PALETA DE MEZCLADO DE ACERO. REFRIGERACIÓN MÁS POTENTE. UN INSERTO EXTRAÍBLE INCLUIDO	PZA	1			
393	1305 - PFI 2013	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CUAUHTILIAN IZCALLI	3140114030012	ULTRASONIDO	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES: ULTRASONIDO TERAPEUTICO DIGITAL 1 Y 3 MEGA HERTZ CIRCUITO ELECTRONICO MICROCONTROLADO MODO DE OPERACIÓN DE SALIDA CONTINUO Y PULSADO. MODULACIÓN EN MODO PULSADO (ONDA CUADRADA). MEMORIA PARA PROTOCOLOS DE USUARIO. ACCESORIOS: 2 TRANSDUCTORES (1 MHZ Y 3.3 MHZ. MANUAL DE USUARIO. CABLE DE FUERZA TRIFASICA. 1 TURBO DE GEL. DIMENSIONES: 31 X 11 X 21CM (ANCHO). PESO: 2.6 KG FRECUENCIA DE OPERACIÓN: 1.0 MHZ ± 5% / 3.3 MHZ ± 5% POTENCIA MÁXIMA MODO CONTINUO: 2W/MHZ / MODO PULSADO: 3 W/MHZ FRECUENCIA DE LOS PULSOS: 100 HZ / 48 HZ / 16 HZ (4-10%) CICLO DE TRABAJO: 10% / 20% / 50 % TEMPORIZADORES: 1 A 20 MINUTOS. ALIMENTACIÓN: 100 / 230 V - 60/50 HZ CONSUMO MÁXIMO: 65 VA. TRANSDUCTOR: 1.0 MHZ Y 3.3 MHZ ÁREA DE RADIACIÓN EFECTIVA (ERA): 3.5 CM ² ± 10% ÁREA GEOMÉTRICA: 5 CM ²	PZA	1			
									SUB TOTAL	\$0.00
									IVA	\$0.00
									TOTAL	\$0.00

